

RESOLUCION del Tribunal de oposicion a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria por la que se señalan fechas y lugares para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios, cuya oposicion fue convocada por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1970.

De conformidad con lo que se previene en las normas 12 y 13 de la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1971, por la que fue convocada oposicion a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, el sorteo público que ha de dar el orden en que han de actuar los opositores se verificará a las doce horas del día 14 del mes en curso, en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposicion a las diez horas del día 25 del presente mes, en el Hospital Penitenciario de Madrid, sito en Carabanchel, en locales próximos al Centro Penitenciario de Detención de Hombres, para cuya práctica quedan convocados, en único llamamiento, todos los opositores.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, José Antonio Barrera Masada.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles de este Ministerio, citando a los admitidos para la realización de las pruebas.

1. Transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación, con carácter provisional, de los aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto:

1.1. Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Especialidad: Maestría Mecánica

Antonio Cayuela Liarte.
Francisco Lurqui Aguilera.
Manuel Soto Hernández.
Diego Sánchez Lorente.
José Mateo Hernández.
Cristóbal Malgarejo Marín.
Pedro Gardelegui Gauna.
Bartolomé Moreno Martínez.
José Carrillo Martínez.
José Carrillo González.
Rafael Llaño Benzo.
José Valencia Pividal.
José Lorente Madrid.
Antonio Pérez Moreno.
Pedro Belmonte Mateo.
Bartolomé Miralles Hernández.
Adolfo Bouzas Suárez.
Manuel Villar García.
Manuel Fuentes Ocaña.
Nicolás Cordero Castillo.
Antonio Pujante Gómez.
Vicente Salinas Mora.
Francisco Díaz Sánchez.
José Antonio Martínez Agüera.
Francisco Murillo Donayo.
Cristóbal Martínez Ros.
Juan Sánchez Fernández.
José Martínez Fernández.
Juan Soler Torres.
Pedro Hernández Solano.
Horacio Sánchez Sastre.
Juan Ayala Serrano.
Saturnino Cler Díaz.
Benito García Soto.
Ginés Montalbán Díez.
Ginés Triviño Pardo.
José Lorente García.
Juan Redondo Blaya.
José Escudero Domenech.
Delmiro Peláez Devasa.
Fernando Vivas Saliz.
Manuel Campoy Sánchez.
Ginés García Bernal.
Pedro Giménez Pérez.
Francisco Martínez Sánchez.
Angel Martínez Rodríguez.
Manuel Toledo González.
Rafael Beltrán Gómez.
José Paredes Celdrán.
Miguel González Picazo.
Francisco Reviediego Espinosa.
Jerónimo Menacho Pérez.
Juan García Casado.
Julian Hernández Resique.
Gabriel Medrano López.
Luis Martínez de Viérgol y Cañilla.
Francisco Huertas Aparicio.
Francisco Javier Marín Vidal.
José Bueno Ródenas.
Miguel Rodríguez Díaz.
Manuel Eugenio Díaz Fernández.
Santiago Cons Lastras.
Juan Maroto Lorenzo.
Gregorio García Martín.
José León Barranco.

Antonio Alcazar Rodríguez.
Cristóbal Merino Fachal.
Andrés Teijeiro Lorenzo.
Marcelino Pereira Pérez.
Demetrio Cazas Castro.
Tomás José Fernández Becerra.
José Fraga Bellán.
Manuel Ruiz Cifre.
Florencio Couso González.

Especialidad: Maestría de Construcciones Matemáticas

Marcelino García Ortiz.
José Benito Rodríguez Rojo.
Fernando Ayala Martínez.
José Olmo Mateo.
Pablo Roldán Rubio.
Ginés Urcia Muñoz.
José Paredes Martínez.
José Puche Martínez.
Benigno Torres Sánchez.
Francisco Pedrero Sánchez.
Ignacio Curyajal Gallego.
Pedro Peña González.
Manuel Muñoz Bueno.
José Pedrero Fuentes.
Rafael Rodríguez Talomino.
Pedro Requena Esparza.
Pedro Tarancón Gallego.
José Villar Villar.
José Pérez Montenegro.
Emilio Martínez Teijeiro.
Juan Amado Vidal.
Germán Francisco Fernández Lozano.
Manuel Vales Benome.
Juan Manuel Maldo Manso.

Especialidad: Maestría de la Pundición

Esteban Bernal Albaladejo.
Vicente García Martínez.
Manuel Albaladejo Tijeras.

Especialidad: Maestría Eléctrica

Francisco Huelva Guerrero.
Claudio González Suárez.
Luis Berrocal Balanza.
Narciso Nadal Gil.
Antonio Hernández Martínez.
Joaquín García Sánchez.
Julio López González.
Juan Valenzuela Soto.
Pedro Clemente Belchi.
Joaquín Gómez Pérez.
Gordiano Vicente Ibañez.
Francisco Pérez Parbeco.
Pedro Triviño Pardo.
Alfonso Fernández García.
Antonio Milanes Tuells.
Angel Bernal Albaladejo.
Sebastián González Santana.
Cándido Domínguez Domínguez.
Juan Prego García.
Modesto Delgado Breijo.
Andrés Sáez González.
Gonzalo González Depico.

Arturo Cunha Pablo.
Ginés Valenzuela García.
Agapito Rodríguez Ferrero.

Especialidad: Maestría Electrónica

Santiago Rodríguez Pérez.
Fernando Alabau Gaya.
Angel Cegarra Asensio.
Antonio Ramos López.
Baltino Pomares Alarcón.
Fernando Martínez Méndez.
Ramón Sánchez Martínez.
Juan Acosta Ayala.
Francisco Javier Vicente Marcos.
Miguel Otero Novo.
Angel Guillermo Espiñeira Ramos.
Angel Torres Fernández.
Isidoro Rodríguez Prego.

Especialidad: Maestría de la Madera

Mariano Cambrenero Gomez.
Joaquín Ruiz Hernández.
Adolfo García López.
José Martínez Ruiz.
Pedro Esteban Martínez.
Alfonso Hernández Almagro.
Victoriano Santalla Ojales.
Juan García García-Pauista.
Eulogio Ruiz Sánchez.
Manuel García Zorrilla.
Antonio Taltavull Saura.
Nicolás Moll Dalmedo.
Gregorio de Juan Rubio.
Rafael Martínez Oliva.
Carlos Juan Coloma Tuells.
Joaquín Comeche Serrano.
Francisco José Cámara Vila.
Manuel Martínez Teijeiro.
Celso Merlán Díaz.
Manuel Vidal Suárez.
José Iglesias Brea.
José Manuel Pérez Rodríguez.
Isidoro Campos Lago.
Julio Llamas García.
Andrés Crespo Martínez.
Antonio Castro Allegue.
Antonio Caminos Claudio.
Andrés Bayral Rodríguez.
Antonio Rodríguez López.
José Barreiro Rey.
Eugenio Merlán Díaz.
Albino Pena Terceiro.

Especialidad: Maestría de la Construcción y Obras Públicas

Domingo Molina Benítez.
Luis Prades Villano.
Francisco Fructuoso Balsalobre.
Ginés Sánchez Cervantes.
Alfonso Ros Giménez.
Juan Antonio Martínez Beldiá.
Oscar de Jodar Merlo.
Juan Vidal Otón.
Francisco Múñoz Aliaga.
Albino Pena Terceiro.

Jesús Canabal Ruza.
José Luis Beloso Rasgado.
Jaime Rey Gómez.
Manuel Vilaboa Rumbo.

Especialidad: Maestría de Delineantes

Juan Auhón Martínez.
José Luis Ayala García.
Juan Bautista González Aragón.
Luis Alcaraz Hernández.
Isaac Peral Díaz de Bustamante.
Manuel Villar García.
Manuel García García.
Cristóbal Ruiz González.
Tomás Restque Sánchez.
Juan de Haro Campillo.

Antonio Ibáñez de la Huesta.
José María García Pozo.
Valeriano Ceja Ablanedo.
Carlos Seijas López.
Carlos Cervino Bruiñau.
José Antonio Bertero Pareda.
Emilio Regodón Tena.
Oscar Matres Álvarez.
Andrés Somaza Yañez.
Manuel Martín González.
José Morgado García.
Antonio Castro Fojo.
Manuel Seselle Hermida.
José Louzao Pérez.
Juan José Manso Bayo.
Domingo Fariñas Arribas.
Elisardo Seselle Hermida.

Antonio Sixto Palmero.
Fernando Rodríguez Martín.
Elvy Díez Sabater.

Especialidad: Maestría de Composición

José Antonio Novo Alonso.
José Luis Aragón García-Olvera.

Especialidad: Maestría de Impresión

José Rivea Villalobos.
Joaquín Belizón Jiménez.
Emilio Noche Tudela.
José Blázquez Pavón.
Olegario del Riego Gallego.
Evaristo Cuervo Piñero.

ASPIRANTES EXCLUIDOS.

Especialidad: Maestría Mecánica

Carlos Gutiérrez Barranco.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Mecánica.
Francisco Matas Alcaraz.—Por no tener veinticinco años cumplidos.
Pedro Pérez Martínez.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Mecánica.
Ginés Otón Ros.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Mecánica.
José Gallardo Jiménez.—Por no tener cumplidos veinticinco años.
José Santalla Scaano.—Por tener más de cuarenta y cinco años de edad.
Ginés Alburquerque Dolores.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Mecánica.

Especialidad: Maestría de Construcciones Metálicas

Agustín Martínez Corral.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Construcciones Metálicas.
Florencio Couso González.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Construcciones Metálicas.

Especialidad: Maestría Eléctrica

Antonio Martínez Pirazo.—Por no haber constar en su instancia si está en posesión del título de Maestría Industrial Eléctrica.

Especialidad: Maestría Electrónica

Juan García Ros.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Electrónica.
José López García.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Electrónica.

Especialidad: Maestría de la Construcción y Obras Públicas

Pedro Conesa Sánchez.—Por no estar en posesión del título de Maestría de la Construcción y Obras Públicas.
Manuel García Bouza.—Por no estar en posesión del título de Maestría de la Construcción y Obras Públicas.

Especialidad: Maestría de Delineantes

Domingo Hernández Marín.—Por no especificar la especialidad del título que posee.
Pedro Pérez Martínez.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Delineantes.
Vicente Sastriques Medina.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Delineantes.

Especialidad: Maestría de Impresión

Luis Fernando Font.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Impresión.
José Jiménez Muñoz.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Impresión.
Emilio Ocaña Dorado.—Por no estar en posesión del título de Maestría Industrial de Impresión.

12. Anunciar la fecha, hora y lugar del contenido de las pruebas selectivas por especialidad, que serán las siguientes:

— Maestría Mecánica, Maestría de Construcciones Metálicas, Maestría de Delineantes y Maestría Electrónica: Día 23 de junio de 1971, a las nueve horas, en el Parque de Automóviles número 1, calle Marqués de Mondéjar, número 5, Madrid.
— Maestría de Composición, Maestría de Construcción y Obras Públicas y Maestría de Fundición: Día 1 de julio de 1971, a las nueve horas, en el Parque de Automóviles número 1, calle Marqués de Mondéjar, número 5, Madrid.

— Maestría de Impresión: Día 6 de julio de 1971, a las nueve horas, en la Ayudantía Mayor del Ministerio de Marina, calle Montalban número 2, Madrid.

— Maestría de la Madera y Maestría Eléctrica: Día 1 de septiembre de 1971, a las nueve horas, en el Parque de Automóviles número 1, calle Marqués de Mondéjar, número 5, Madrid.

13. Los opositores de las especialidades que a continuación se indican deberán venir provistos del material que se señala:

— Maestría de la Construcción y Obras Públicas: Paleta, pluma, línea, plomada y nivel.
— Maestría de Delineantes: Material de dibujo (estuche de compases, calibre para graduada, compases de interiores y exteriores, etc.).

Madrid, 3 de junio de 1971. El Director de Enseñanza Naval, Joaquín Arce Sotomayor.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN N.º 21 de mayo de 1971 por la que se acepta la relación de opositores aprobados en la oposición convocada por Orden de 13 de febrero de 1970 para cubrir plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Hago Sr.: Ulamado la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1970 para cubrir quince plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma novena de la expresada Orden, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la mencionada norma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sáenz de Victoria.

Hago Sr. Director general de Inspección e Investigación Tributaria

Relación que se cita de los señores opositores que han sido aprobados en la Oposición convocada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1970, para cubrir plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Jorge Juan Pereira Rodríguez	126
2	D. José Ramón Decal Labaen	118
3	D. Francisco Javier Moral Medina	113
4	D. José Ramón Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla	102
5	D. Jerónimo Calvo Buezas	98
6	D. Angel Aznar Graña	97
7	D. José María Blanco López	96